

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **150**

Fecha: 29/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 <b>2013 00507</b>	Verbal Sumario	YUSNEIDE QUINTERO CARRASCAL	JAIDER ALONSO ACOSTA ROJAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el 07 de octubre de dos mil veintidós (2022) a las (08:00) de la mañana como fecha y hora para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	28/09/2022	
20001 31 10 001 <b>2019 00343</b>	Jurisdicción Voluntaria	MAURICIO ANDRES DIAZ SALAZAR	ARIADNA MARTINEZ LAMUS	Auto ordena emplazamiento Auto ordena el emplazamiento de los acreedores de la sociedad conyugal, para que hagan valer sus créditos, en atención a lo dispuesto en el último inciso del artículo 523 del Código General del Proceso. Para ello, se ordena únicamente la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas (art. 10 Ley 2213 de 2013), el cual se entiende surtido una vez transcurran quince (15) días desde la publicación de la información en dicho registro (art. 108 CGP).	28/09/2022	
20001 31 10 001 <b>2019 00455</b>	Verbal	CARLA GUADALUPE ARIAS RODRIGUEZ	ALEJANDRO ELIECER ZULETA MOLINA	Auto que Ordena Requerimiento En atención a lo solicitado por la Fiscalía 9 Seccional de Valledupar, se ordena oficiar a dicha entidad informándole que el nombre completo de la menor K.F.Z.A. y la dirección de correo electrónico o física de su representante legal la señora CARLA GUADALUPE ARIAS RODRÍGUEZ, para efectos de que esta efectuó la correspondiente notificación.	28/09/2022	
20001 31 10 001 <b>2021 00246</b>	Ejecutivo	MERELYN YURANIS RUIDIAZ VANEGAS	JESUS MIGUEL GOMEZ MEDINA	Auto Interlocutorio Auto niega solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación, por las razones expuestas en esta providencia.	28/09/2022	
20001 31 10 001 <b>2021 00329</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SEBASTIAN DAVID CASALLAS VERGARA	(CAUSANTE ALIRIO CASALLAS)	Auto Interlocutorio Autoordena la refacción del trabajo partitivo y se otorga el término de diez (10) días siguientes a la notificación de la presente providencia para que los partidores cumplan con la carga procesal aquí impuesta.	28/09/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00124</b>	Verbal Sumario	ELSA LEONOR MAESTRE DAZA	EDGAR ENRIQUE - NAVARRO VELAIDES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el el diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las (10:00) de la mañana para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del C.G.P., la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	28/09/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00216</b>	Verbal Sumario	ELENA ROCIO BARAHONA HERNANDEZ	YAN CARLOS MEZA YEPES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el el diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las (08:00) de la mañana para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del C.G.P., la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	28/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN  
SECRETARIO